

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 18/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 27/01/2012, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/12253]

Con fecha 14 de febrero de de 2012 fue publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Orden de 27 de enero de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En los artículos 20 y 21 de la citada orden se especifican los datos que deben incluir el expediente académico del alumnado y el acta de evaluación, que serán los generados por el sistema de gestión del que dispone la consejería competente en materia de educación, para aquellos centros que no dispongan del referido sistema los modelos serán los que figuran en el anexo V y VI respectivamente.

Tras la publicación de la mencionada orden y una vez iniciados los procedimientos para incluir los citados anexos en el sistema de gestión, se hace necesario realizar algunos ajustes que faciliten su implementación.

Es por ello que, de acuerdo con las competencias atribuidas en el Decreto 124/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica, organización de funciones y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dispongo:

Artículo único. Modificación de la Orden de 27 de enero de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Orden de 27 de enero de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, queda modificada como sigue:

Uno. Se modifica el anexo V que será el que aparece en el anexo I de la presente orden

Dos. Se modifica el anexo VI que será el que figura en el anexo II de la presente orden.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 18 de julio de 2012

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
MARCIAL MARÍN HELLÍN

ANEXO I

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

Decreto 280/2011, de 22/09/2011, por el que se regula el contenido de las enseñanzas artísticas superiores de grado en diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1. DATOS DEL CENTRO

Denominación:		Código de centro
Localidad	Provincia	C. Postal
Dirección		

2. EXPEDIENTE ACADÉMICO PERSONAL

Fecha de matrícula	N.º expediente
--------------------	----------------

3. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

Apellidos		Nombre	NIE
Fecha de nacimiento		Lugar	DNI
Provincia	País	Nacionalidad	
Domicilio			Teléfono
Localidad	Provincia	C. Postal	
Tutor/a 1			DNI/Pasaporte
Tutor/a 2			DNI/Pasaporte

4. ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN

Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Cursos Académicos	Estudios

5. TRASLADO DE CENTRO

Con fecha _____ se traslada al centro _____ con código _____

Localidad _____ Provincia _____

➤ Se remite al centro de destino el expediente académico personal

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Código de centro:

Nombre centro:

Localidad:

Provincia:

**Anexo II
Acta de evaluación**

AÑO ACADÉMICO 20__ / 20__

ACTA DE EVALUACION FINAL _____ (primera o segunda) del _____ CURSO de enseñanzas superiores de Diseño en las especialidades de Diseño Gráfico, Interiores, Moda y Producto. (Elimínese lo que no proceda).

Unidad: _____

Resumen estadístico de los resultados de la evaluación del grupo										
Total estudiantes matriculados	Total de estudiantes que en las asignaturas han obtenido, en la convocatoria que se indica, la calificación:									
	Positiva en todas		Negativa en 1		Negativa en 2		Negativa en 3		Negativa en 4 o más	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda	Primera	Segunda	Primera	Segunda	Primera	Segunda

Calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas del grupo

	1ª	2ª												
Más de 5														
Menos de 5														
Exentos /convalidados														

Relación alfabética de alumnos

Apellidos y Nombre														Decisión de promoción
1		1ª	2ª											
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

Esta acta comprende un total de estudiantes. Finaliza con

_____, a ___ de _____ de 20__

Diligencias/Observaciones:			
VºBº El/La director/ Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
El/La tutor/a Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: